



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 04 - 2023 ORDINARIA
FECHA : JUEVES 02 FEBRERO 2023

ACUERDO 026 - 2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.08/2023 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$22.041.740 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DE LA LEY 21.526, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 21.01 Y 21.02, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR EL AGUINALDO DE NAVIDAD Y EL BONO EXTRAORDINARIO ANUAL DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.099.004	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - AGUINALDO NAVIDAD	4.101.740
115.05.03.099.005	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - BONO EXTR. ANUAL	17.940.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	22.041.740

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD (PLANTA)	2.600.000
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD (CONTRATA)	1.501.740
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	13.730.000
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	4.210.000
	TOTAL SUPLEMENTACION	22.041.740

ACUERDO 027 - 2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.009/2023 DE DESAM, POR MENORES GASTOS, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$80.351, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 21.03, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR HONORARIOS DE PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRAPS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS:

CUENTA ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
215.21.02.001.001	SUELDOS BASE	31.908.
215.21.02.001.004.002	ASIGNACIÓN ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354 ¹	4.786.
215.21.02.001.027.002	ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES ART. 28, LEY 19.378	6.381.
215.21.02.001.030.002	ASIGNACIÓN POSTITULO ART. 42 LEY 19.378	850.
215.21.02.001.042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	31.908.
215.21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.905.
215.21.02.003.002.003	ASIG. DES. Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813 ¹	1.612.
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000.
	TOTAL POR MAYORES INGRESOS	80.351.

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	80.351.
	TOTAL SUPLEMENTACION	80.351

ACUERDO 028 - 2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.010/2023 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTO, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$6.481.428, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 34.07, REFERIDO ESPECÍFICAMENTE A LA DEUDA FLOTANTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:





POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	6.252.265
	TOTAL MAYORES INGRESOS	6.252.265

MENORES GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.12.002	GASTOS MENORES	229.163
	TOTAL MENORES GASTOS	229.163

SE SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	6.481.428
	TOTAL SUPLEMENTACION	6.481.428

ACUERDO 029 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.480 DEL ITEM 24.01.004 DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES, RUT 65.182.610, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA “MUESTRA COSTUMBRISTA DE MUCUN”.

ACUERDO 030 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$2.000 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA PANGUINILAHUE, RUT 65.114.920-7, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA “APLICACIÓN MATAPOLVO PARA DAR CALIDAD DE VIDA”.

ACUERDO 031 - 2023: POR UNANIMIDAD, APRUEBA LA PROPUESTA DE INCLUIR EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA ENTIDAD RELEVANTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL DE LA COMUNA DE LANCO, REPRESENTADA POR DON FELIPE VALENZUELA GUERRA

ACUERDO 032 - 2023: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS

ACUERDO 033 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 Y LO INFORMADO EN ORD 02/2023 22 DE DAF, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA 2905-2-LE23, CON EL OFERENTE SOPCIEDAD COMERCIAL LA MUNDIAL LIMITADA, POR UN MONTO DE M\$44.662 IVA INCLUIDO, PARA EL AÑO 2023

**ROSA TAPIA POBLETE**
SECRETARIO MUNICIPAL